



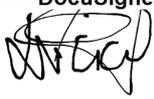
Madrid, 6 de mayo de 2020

**RREF II AL BRECK SOCIMI, S.A.** (la "**Sociedad**" o "**Al Breck**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (el "**MAB**") sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente

#### HECHO RELEVANTE

Dentro del periodo comprendido desde el 17 de enero de 2020 hasta el día de hoy, aprovechando las oportunidades del mercado la *Sociedad* ha formalizado, dentro de dicho periodo, operaciones de venta de viviendas y locales, junto con trasteros y plazas de garaje, por un importe aproximado de 4,7 millones de euros generando un beneficio sobre valor contable aproximado de 845.000 euros. Como resultado de estas transacciones, la Sociedad ha vendido todos los activos inmobiliarios de los que era propietario.

Lo que se comunica a los efectos oportunos en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

DocuSigned by:  
  
55FAAF236186498...

**Rialto Capital Management Spain, S.L.**

*Consejero Delegado*

Representada por D<sup>a</sup> Lucia Arespacochaga Fdez.-Mazarambroz